

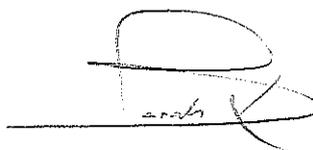
ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ARETINA S.A. CELEBRADA EL DÍA TREINTA DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las once de la mañana, en las oficinas ubicadas en Tulcán 809 y Hurtado 2do piso en la ciudad de Guayaquil, se instaló la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía ARETINA S.A., con la concurrencia del cien por ciento del capital de la compañía dividido de la siguiente manera: La compañía AGENCIAS UNIVERSALES S.A., debidamente representada por su apoderado el señor Iván Alexis Frías Miranda, tal como consta en la carta poder que se adjunta, propietario de dieciocho millones cuatrocientas setenta mil doscientas treinta y cinco acciones; y la compañía LIDFER INTERNATIONAL S.A., debidamente representada por su apoderado el señor Xavier Marcelo Ramírez Baquero, tal como consta en la carta poder que se adjunta, propietario de doce millones trescientas trece mil cuatrocientas noventa acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, las mismas que dan derecho a un voto por acción. Estando presente el cien por ciento del capital, al amparo de lo establecido en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, los presentes deben constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para tratar y resolver el siguiente orden del día: Conocer y Aprobar el informe del Administrador, del Comisario y Auditores Externos del ejercicio económico del 2016; y 2. Conocer y aprobar los Estados Financieros con fecha de corte al 31 de Diciembre del 2016; 3.- Resolver sobre la distribución de utilidades de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2016. El Secretario manifiesta a la Sala que ha asistido la totalidad del capital social de la compañía, y por tanto, el Presidente declara instalada la sesión y solicita a la Sala, pasar a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual solicita que por el Secretario se dé lectura al Informe del Administrador y luego solicita que por el Secretario se dé lectura al Informe del Comisario y del Auditor Externo.- Leídos que fueron dichos informes, son sometidos a consideración de la Junta.- La Junta General de Accionistas acuerda por unanimidad, la aprobación de los Informes del Administrador, del Comisario y el Auditor Externo, los cuales se adjuntan a la presente acta como Anexos número uno (1), dos (2) y tres (3) respectivamente.- A continuación, el Presidente solicita a la Sala, pasar a tratar el segundo punto del orden del día, y manifiesta que es necesario que la Junta General de Accionistas resuelva la aprobación de los Estados Financieros de la compañía con corte al 31 de diciembre del 2016. Luego de las deliberaciones correspondientes, La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad de votos, aprobar los Estados Financieros con fecha de corte al 31 de Diciembre del 2016, los mismos que se adjuntan a la presente acta como Anexo número cuatro (4).- Luego de esto, el Presidente solicita a la sala pasar a tratar el tercer punto del orden del día, referente a la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2016, para lo cual, el Presidente manifiesta que, revisados los estados financieros, resulta que la compañía ha obtenido una utilidad después del reparto del 15% para los trabajadores, y del pago del impuesto a la renta, de USD\$1,520,961.05 dólares, y se dispone que de dicha utilidad se destine el 10%, equivalente al monto de USD\$152,096.11 dólares para la reserva legal, luego de esto, las utilidades del ejercicio económico del año 2016, se disponen sean acumuladas como en ejercicios anteriores. Luego de las deliberaciones del caso, la propuesta es unánimemente aceptada por la Junta General de Accionistas. No

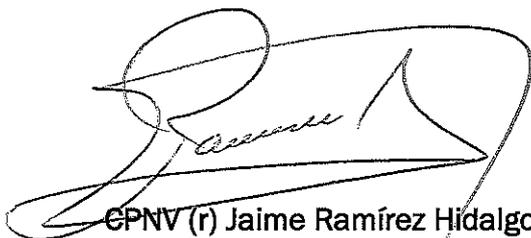
habiendo otro punto a tratar, se concluye la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía ARETINA S.A. y luego de un receso para la redacción del acta, la misma que fue leída y al no existir observaciones es firmada por los presentes para constatarla.



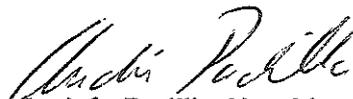
Ing. Iván Frías Miranda
AGENCIAS UNIVERSALES S.A.
ACCIONISTA



Ing. Xavier Ramírez Baquero
LIDFER INTERNATIONAL S.A.
ACCIONISTA



CPNV (r) Jaime Ramírez Hidalgo
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Ing. Andrés Padilla Almeida
SECRETARIO DE LA JUNTA

LISTADO DE ASISTENCIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ARETINA S.A. CELEBRADA EL DÍA TREINTA DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.

1. AGENCIAS UNIVERSALES S.A., debidamente representada por su apoderado el señor Iván Alexis Frías Miranda, tal como consta en la carta poder, propietario de dieciocho millones cuatrocientas setenta mil doscientas treinta y cinco acciones.
2. LIDFER INTERNATIONAL S.A., debidamente representada por su apoderado el señor Xavier Marcelo Ramírez Baquero, tal como consta en la carta poder, propietario de doce millones trescientas trece mil cuatrocientas noventa acciones.

En consecuencia se encuentra presente en la Junta Universal Ordinaria de Accionistas el 100% del capital pagado de la compañía, esto es USD\$1,231,349.00 dividido en 30.783.725 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una.



CPNV (r) Jaime Ramírez Hidalgo
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Ing. Andrés Padilla Almeida
SECRETARIO DE LA JUNTA

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ARETINA S.A. CELEBRADA EL DÍA DOS DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las diez de la mañana, en las oficinas ubicadas en Tulcán 809 y Hurtado 2do piso en la ciudad de Guayaquil, se instaló la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía ARETINA S.A., con la concurrencia del cien por ciento del capital de la compañía dividido de la siguiente manera: La compañía AGENCIAS UNIVERSALES S.A., debidamente representada por su apoderado el señor Iván Alexis Frías Miranda, tal como consta en la carta poder que se adjunta, propietario de dieciocho millones cuatrocientas setenta mil doscientas treinta y cinco acciones; y la compañía LIDFER INTERNATIONAL S.A., debidamente representada por su apoderado el señor Xavier Marcelo Ramírez Baquero, tal como consta en la carta poder que se adjunta, propietario de doce millones trescientas trece mil cuatrocientas noventa acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, las mismas que dan derecho a un voto por acción. Estando presente el cien por ciento del capital, al amparo de lo establecido en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, los presentes deben constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar y resolver sobre el siguiente de orden del día: **1.- Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2017. 2.- Conocer y resolver sobre la designación del Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico del 2017.** Preside la Junta el Presidente de la compañía, el CPNV (r) Jaime Ramírez Hidalgo y actúa como Secretario de la Junta, el Gerente General de la compañía, el Sr. Andrés Patricio Padilla Almeida. La Presidencia solicita que el Secretario constate el quórum legal y estatutario y al encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente declara instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía ARETINA S.A.

El Presidente, luego de agradecer la presencia de los accionistas, solicita se inicie la Junta, conociendo el primer punto del orden del día, para lo cual se propone se nombre como Comisario Principal a la señora JOHANNA CEME, y como Comisario Suplente al señor DANNY PINCAY, la Junta de accionistas luego de las deliberaciones del caso, por UNANIMIDAD de votos resuelve nombrar a la señorita JOHANNA CEME como Comisario Principal, y como Comisario Suplente al señor DANNY PINCAY. Toma la palabra el Presidente de la Junta y pasa a tratar el segundo punto del orden del día, para lo cual se propone a la Junta que se nombre a la compañía PRICEWATERHOUSECOOPERS DEL ECUADOR CIA. LTDA. como Auditor Externo, luego de las deliberaciones del caso, por UNANIMIDAD de votos la Junta resuelve aprobar la moción. No habiendo otro punto a tratar, se concluye la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía ARETINA S.A. y luego de un receso para la redacción del acta, la misma que fue leída y al no existir observaciones es firmada por los presentes para constatarla.



Ing. Iván Frías Miranda
AGENCIAS UNIVERSALES S.A.
ACCIONISTA



Ing. Xavier Ramírez Baquero
LIDFER INTERNATIONAL S.A.
ACCIONISTA



CPNV (r) Jaime Ramírez Hidalgo
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Ing. Andrés Padilla Almeida
SECRETARIO DE LA JUNTA

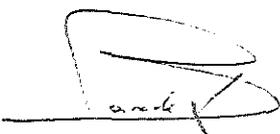
ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ARETINA S.A. CELEBRADA EL DÍA VEINTIDÓS DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de febrero del año dos mil dieciséis, a las diez de la mañana, en las oficinas ubicadas en Tulcán 809 y Hurtado 2do piso en la ciudad de Guayaquil, se instaló la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía ARETINA S.A., con la concurrencia del cien por ciento del capital de la compañía dividido de la siguiente manera: La compañía AGENCIAS UNIVERSALES S.A., debidamente representada por su apoderado el señor Iván Alexis Frías Miranda, tal como consta en la carta poder que se adjunta, propietario de dieciocho millones cuatrocientas setenta mil doscientas treinta y cinco acciones; y la compañía LIDFER INTERNATIONAL S.A., debidamente representada por su apoderado el señor Xavier Marcelo Ramírez Baquero, tal como consta en la carta poder que se adjunta, propietario de doce millones trescientas trece mil cuatrocientas noventa acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, las mismas que dan derecho a un voto por acción. Estando presente el cien por ciento del capital, al amparo de lo establecido en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, los presentes deben constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar y resolver sobre el siguiente de orden del día: **1.- Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2016. 2.- Conocer y resolver sobre la designación del Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico del 2016.** Preside la Junta el Presidente de la compañía, el CPNV (r) Jaime Ramírez Hidalgo y actúa como Secretario de la Junta, el Gerente General de la compañía, el Sr. Andrés Patricio Padilla Almeida. La Presidencia solicita que el Secretario constate el quórum legal y estatutario y al encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente declara instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía ARETINA S.A.

El Presidente, luego de agradecer la presencia de los accionistas, solicita se inicie la Junta, conociendo el primer punto del orden del día, para lo cual se propone se nombre como Comisario Principal a la señorita JOHANNA CEME, y como Comisario Suplente al señor DANNY PINCAY, la Junta de accionistas luego de las deliberaciones del caso, por UNANIMIDAD de votos resuelve nombrar a la señorita JOHANNA CEME como Comisario Principal, y como Comisario Suplente al señor DANNY PINCAY. Toma la palabra el Presidente de la Junta y pasa a tratar el segundo punto del orden del día, para lo cual se propone a la Junta que se nombre a la compañía PRICEWATERHOUSECOOPERS DEL ECUADOR CIA. LTDA. como Auditor Externo, luego de las deliberaciones del caso, por UNANIMIDAD de votos la Junta resuelve aprobar la moción. No habiendo otro punto a tratar, se concluye la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía ARETINA S.A. y luego de un receso para la redacción del acta, la misma que fue leída y al no existir observaciones es firmada por los presentes para constatarla.



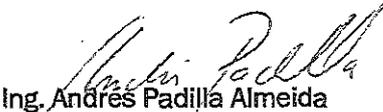
Ing. Iván Frías Miranda
AGENCIAS UNIVERSALES S.A.
ACCIONISTA



Ing. Marcelo Ramírez Baquero
LIDFER INTERNATIONAL S.A.
ACCIONISTA



CPNV (r) Jaime Ramírez Hidalgo
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Ing. Andrés Padilla Almeida
SECRETARIO DE LA JUNTA

Santiago, Chile, 01 de febrero de 2017

Señor
ANDRES PADILLA ALMEIDA
Gerente General
ARETINA SA
Guayaquil

De mi consideración

En mi calidad de Gerente General de la compañía AGENCIAS UNIVERSALES S.A., y como tal, legal y estatutariamente autorizado para otorgar este mandato, por medio de la presente confiero poder especial, amplio y suficiente cuanto en Derecho se requiere a señor Iván Frías Miranda, portador de la cédula de identidad 096073759-1, para que asista a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía ARETINA SA a celebrarse hasta el día 31 de marzo del 2017.

En ejercicio de esta representación, el apoderado estará facultado para:

- a) Manifestar la voluntad de constituir la Junta General Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías;
- b) De igual manera, aprobar el Orden del Día; y,
- c) Hacer uso en la Junta General del derecho a voto que le asiste a mi representada

El presente poder se extiende al 100% de las acciones que AGENCIAS UNIVERSALES S. A. posee en el capital de ARETINA SA.

Atentamente,


Luis Mancilla Pérez
CI: 6562962-3